

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO NACIONAL



PRIMER TRIMESTRE DE 2024

Justicia Fiscal



Abril 2024

Resumen Ejecutivo

La decisión del Poder Ejecutivo de prorrogar el presupuesto 2023, coloca a las Universidades Nacionales frente a una situación económica crítica.

Frente a este escenario, desde la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ) realizamos un análisis detallado del presupuesto universitario desde el año 1997 hasta el primer trimestre del 2024.

A continuación, compartimos los hallazgos más significativos:

- Sin una ampliación presupuestaria, este sería el nivel más bajo de financiación universitaria desde el año 1997.
- Para 2024, el presupuesto asignado al Programa Desarrollo de la Educación Superior (principal programa universitario) es un 72% más bajo en comparación con el año anterior.
- La ejecución presupuestaria del primer trimestre refleja una reducción del 34% frente al mismo período del año pasado.
- La caída interanual en la ejecución presupuestaria universitaria fue incluso más pronunciada que el promedio del gasto público nacional.

EL PRESUPUESTO VIGENTE¹

En Argentina, el presupuesto destinado al sistema educativo superior está compuesto por distintas partidas, pero la principal es Desarrollo de la Educación Superior, que explica más del 90%² del gasto total. Otros programas de menor peso son el de las Becas PROGRESAR³⁴, Infraestructura universitaria⁵ y Evaluación y Acreditación Universitaria - CONEAU⁶.

La decisión del poder ejecutivo de prorrogar el presupuesto del año anterior implica una reducción del 72% en términos reales para "Desarrollo de la Educación Superior". De no haber modificaciones que amplíen los montos disponibles⁷, este será el presupuesto universitario más bajo desde 1997, año a partir del cual se cuenta con datos del programa (gráfico 1).

¹ El presupuesto vigente es el límite máximo disponible para gastar en el momento en que se presenta determinada información, independientemente de lo que haya sido aprobado al inicio del año. Si el presupuesto no tuvo modificaciones durante el año, el vigente coincidirá con el original, en cambio sí se sumaron recursos a lo largo del año el primero será mayor que el segundo y viceversa..

²Sobre la ejecución del presupuesto 2023

³ Las becas destinadas a estudiantes de institutos superiores y universidades representan aproximadamente el 8,2% del presupuesto universitario nacional.

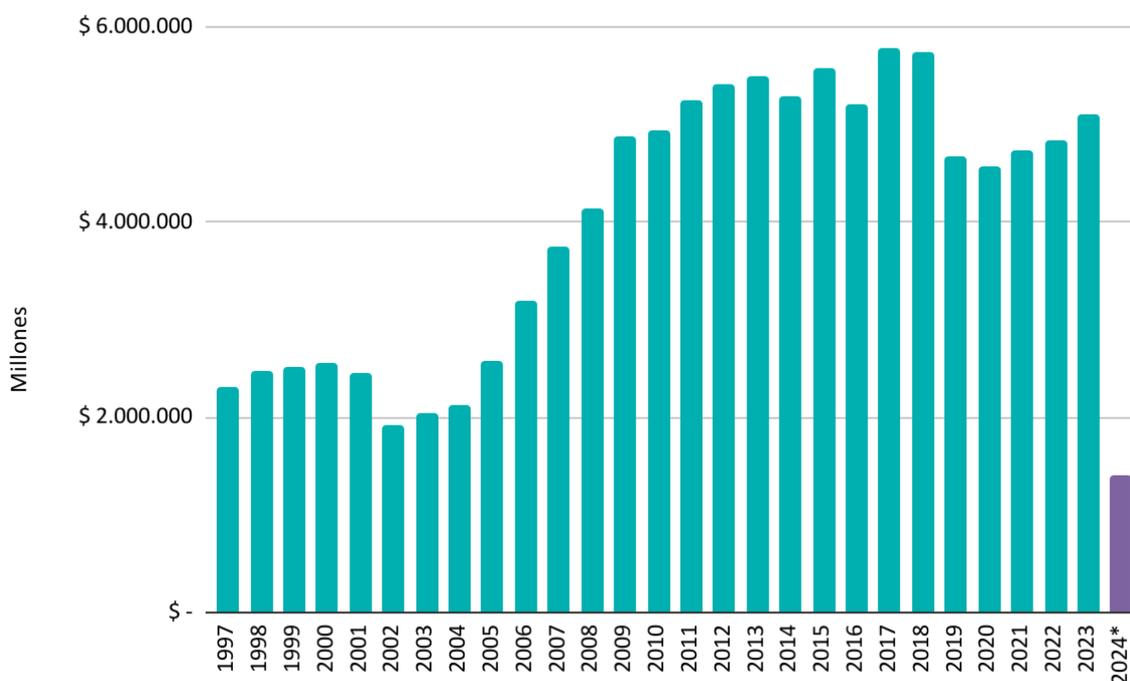
⁴ El dato está ponderado de acuerdo al promedio de becarios de educación superior. Según las metas físicas incluidas dentro del [Ministerio de Educación](#) en la ley de presupuesto 2023, un 18% de las becas estaban destinadas a estudiantes de nivel superior no universitario y un 25% a universitarios.

⁵ Es el 0,6% del presupuesto universitario. Entre estas políticas se incluyen las partidas: Acciones para el Desarrollo de Infraestructura Universitaria del Ministerio de Capital Humano y Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria II - Etapa B (CAF N° 8945) y Programa de Infraestructura Universitaria Fase IV (CAF 11746) del Ministerio de Infraestructura.

⁶ Representa el 0,1% de las partidas universitarias. Tiene por objeto la evaluación de las instituciones universitarias y la acreditación de carreras de grado declaradas de interés público y de las carreras de posgrado.

⁷ Vale aclarar que la ampliación presupuestaria del 70% otorgada por el ejecutivo en marzo de este año para los gastos de funcionamiento de las universidades sólo implicó un aumento del 2% en el gasto vigente en comparación con el presupuesto inicial.

Gráfico 1. Presupuesto vigente del programa “Desarrollo de la educación superior” a precios de 2024



* sobre presupuesto vigente al 31/03/24

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Presupuesto Abierto - Ministerio de Economía.

LA EJECUCIÓN TRIMESTRAL

Durante el primer trimestre de 2024, el gobierno nacional ejecutó un 30% menos del gasto total en términos reales en comparación con el mismo período de 2023. Sin embargo, la reducción en las políticas universitarias fue aún mayor, alcanzando el 34,4%. Como se puede ver en la tabla 1, dentro de las partidas que conforman las políticas universitarias, la más importante, "Desarrollo de la Educación Superior", experimentó una disminución del 32,9%. Lo ejecutado en becas Progresar sufrió una caída del 46,9%, y lo destinado a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria disminuyó un 18,4%. Por otro lado, los programas de infraestructura universitaria prácticamente no tuvieron ejecución.

Esta reducción en la ejecución de políticas universitarias resultó en una disminución de su participación dentro del gasto total. Mientras que para el primer trimestre de

2023, el gasto en políticas de educación superior representaba el 3,7% del presupuesto total, para el mismo período en 2024, esta proporción cayó al 3,5%.

Tabla 1. Variación porcentual de la ejecución presupuestaria por categorías.

Primer trimestre

Mes	Variación % a/a				
	Desarrollo de la Educación Superior	Becas PROGRESAR	Programas de Infraestructura universitaria	Evaluación y Acreditación Universitaria - CONEAU	Gasto Total
Enero	-17,4%	-100%	-100%	-8,9%	-11,1%
Febrero	-35,4%	8,4%	-98,6%	-11,0%	-31,3%
Marzo	-41,2%	-62,9%	-99,1%	-27,3%	-41,5%
TOTAL 1er Trimestre	-32,9%	-46,9%	-98,9%	-18,4%	-30,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Presupuesto Abierto - Ministerio de Economía

Dentro del programa de desarrollo de la educación superior, la caída afecta de manera significativa a todas las actividades que comprende. Tal como se desprende de la tabla 2, los fondos asignados al pago de salarios registran una disminución del 32% para docentes y autoridades, y del 28% para el personal no docente. El financiamiento destinado al funcionamiento universitario se ha reducido en casi un 60% en comparación con el año 2023. Las transferencias a hospitales universitarios experimentan una caída del 72%, mientras que el Fondo Universitario para el Desarrollo Regional, al igual que los institutos tecnológicos de formación profesional y el desarrollo de proyectos especiales, no reciben asignación alguna.

Tabla 2. Comparación de la ejecución presupuestaria del programa “Desarrollo de la Educación Superior” en millones de pesos a precios de 2024.

Primer trimestre

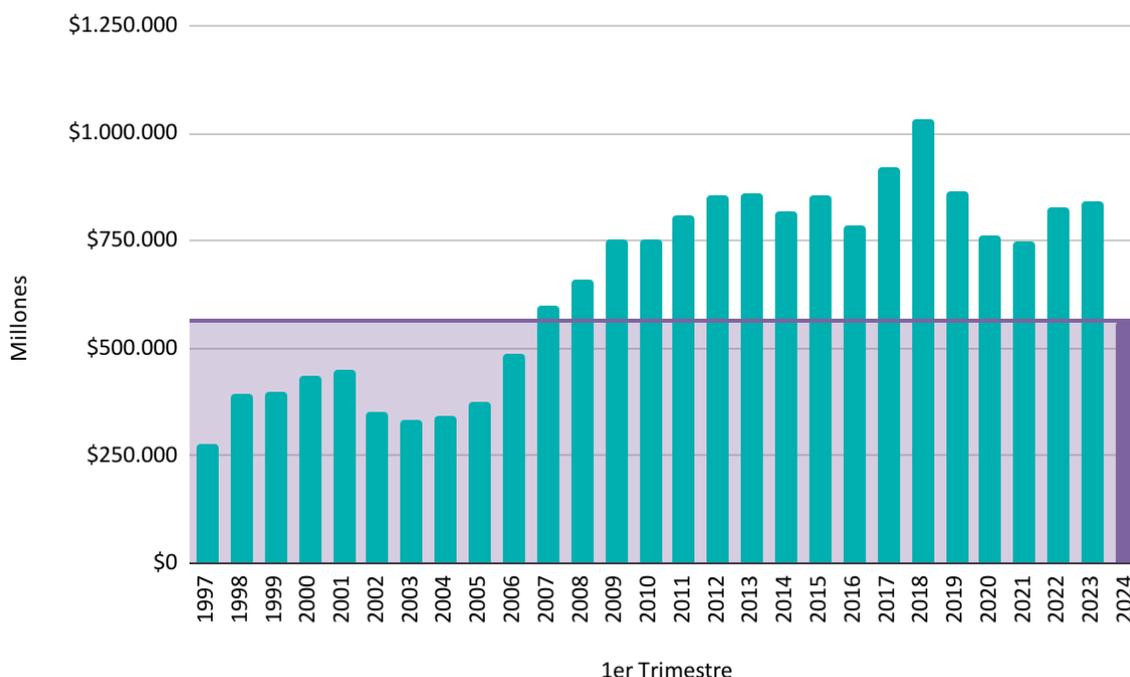
Actividad	2023	2024	Variación % a/a
Asistencia Financiera para el Pago de Salario Docente y Autoridades Superiores	\$496.934	\$339.830	-31,6%
Asistencia Financiera para el Pago de Salario del Personal no Docente	\$275.744	\$197.669	-28,3%
Asistencia Financiera para el Funcionamiento Universitarios	\$56.671	\$23.028	-59,4%
Promoción de Carreras Estratégicas	\$10.186	\$6.789	-33,4%
Asistencia Financiera a Hospitales Universitarios	\$7.271	\$1.997	-72,5%
Conducción, Gestión y Apoyo a las Políticas de Educación Superior	\$696	\$483	-30,5%
Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades	\$963	\$399	-58,6%
Desarrollo de Institutos Tecnológicos de Formación Profesional	\$718	\$0	-100%
Acciones Universitarias para el Desarrollo Nacional y Regional (Fondo Universitario para el Desarrollo Regional - FUNDAR)	\$1.313	\$0	-100%
Desarrollo de Proyectos Especiales	\$3.487	\$0	-100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Presupuesto Abierto - Ministerio de Economía

El gráfico 2 permite ver que **la ejecución presupuestaria del primer trimestre de las partidas universitarias del año en curso es la más baja desde 2006**. Se ha reducido en un 33% en comparación con el mismo trimestre del año 2023, y es un 45% más bajo en relación con el nivel alcanzado en 2018, que fue el máximo desde 1997. Además, en comparación con el cuarto trimestre de 2023, la ejecución presupuestaria ha experimentado una disminución del 39,3%.

Gráfico 2. Ejecución del programa “Desarrollo de la educación superior” a precios de 2024.

Primeros trimestres



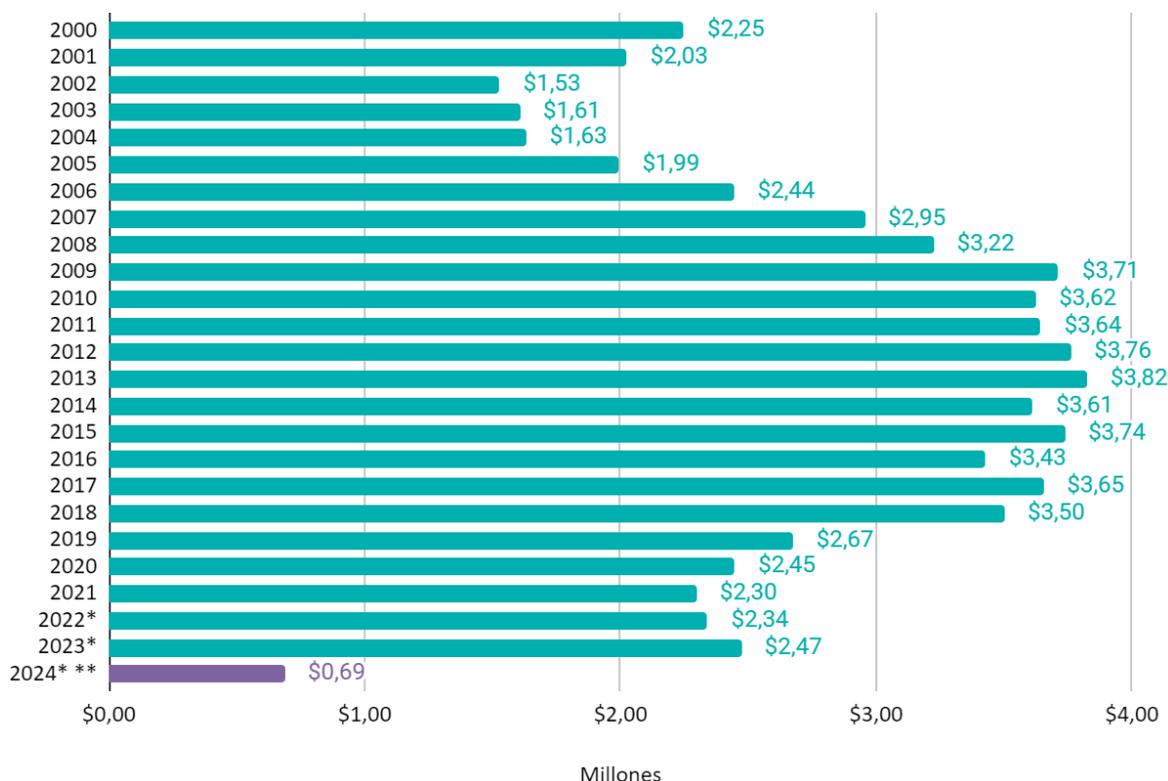
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Presupuesto Abierto - Ministerio de Economía.

GASTO POR ESTUDIANTE

Desde el año 2000, la cantidad de estudiantes de pregrado y grado en el sector de gestión estatal ha experimentado un aumento constante, pasando de 1.138.503 a 2.065.115 en 2021⁸. Si consideramos que esta cifra se ha mantenido constante en los últimos años, se puede observar que en el año actual, el presupuesto disponible por estudiante es el más bajo de toda la serie. **Se estima que este año se destinarán aproximadamente \$690.000 por persona, lo que representa una reducción del 72% con respecto al año anterior y un 82% menos que en 2013, cuando se alcanzó el máximo nivel de gasto por estudiante.**

⁸ Último dato disponible en los [Anuarios Estadísticos](#) elaborados por el Departamento de Información Universitaria del Ministerio de Capital Humano

Gráfico 3. Presupuesto anual por estudiante de títulos de pregrado y grado. Instituciones estatales. Millones de pesos a precios de 2024



* suponiendo igual cantidad de estudiantes de pregrado y grado que 2021

** sobre presupuesto vigente

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Ministerio de Capital Humano y Ministerio de Economía

Aspectos metodológicos

Para calcular las variaciones reales, se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional. En el caso del mes de marzo de 2024, se toma como referencia la mediana del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central de la República Argentina (BCRA), que es del 12,5%. Para realizar comparaciones del presupuesto vigente, se deflacta utilizando la inflación promedio interanual. Para el año 2024, se utiliza la mediana del BCRA REM, que es del 189,4%.